

LONGEVIDAD, uno de los grandes logros del SIGLO XX

El reconocimiento del envejecimiento como uno de los principales logros y al mismo tiempo de los principales desafíos del siglo XX ha llevado a las Naciones Unidas a celebrar una serie de actuaciones

que comenzaron en 1982 con la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y culminará en 1999 con la celebración del Año Internacional de las Personas Mayores.

Una de las principales preocupaciones de todos los países es asegurar los medios para que las personas mayores puedan ganarse la vida y tener ingresos seguros. La estrategia práctica aprobada, titulada "Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001", es un útil instrumento de organización a nivel mundial para prestar apoyo a las medidas locales, regionales y nacionales. Para ello, figuran medidas de apoyo, listas de las entidades participantes, sugerencias para la movilización de recursos y medidas de evaluación y presentación de informes.

OBJETIVOS MUNDIALES

1. Prestar ayuda a países a determinar objetivos sobre el envejecimiento.
2. Integrar el envejecimiento en planes nacionales e internacionales de desarrollo.
3. Apoyo a programas comunitarios de participación de las personas mayores.
4. Mejorar la investigación sobre el envejecimiento
5. Incluir temas de envejecimiento en reuniones internacionales.
6. Establecer red mundial de voluntarios de edad.
7. Facilitar la cooperación entre organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales.

CONSUMO ACONSEJA QUE SE DISFRUTE LA NAVIDAD CON CALIDAD

La Dirección General de Consumo ha puesto en marcha la Campaña "Disfruta de la Navidad con calidad".

El motivo de la campaña es concienciar a los y las ciudadanos/as de unos hábitos de consumo responsables y en los que prime la calidad y la elección de los productos, con especial mención de los elaborados en nuestra región.

Como apoyo a esta iniciativa contamos con las 135 Oficinas de Información al Consumidor, así como un Teléfono, el 900 501089, donde se atenderán las posibles consultas y demandas que puedan plantearse en relación a este tema.

UNA ORGANIZACIÓN PARA TODOS LOS JUBILADOS

La U.D.P. es una organización reivindicativa, creada por y para los pensionistas y personas mayores.

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España se creó para defender sus derechos, amparados por el artículo 50 de la Constitución Española. Actualmente agrupa a 732.000 afiliados/as, repartidos por el país.

Está concebida en base a asociaciones locales, comarcales, provinciales y territoriales, contando con implantación en todas las comunidades autónomas.

Su fundación data de 1977, y para ingresar sólo hace falta ser una persona mayor, pensionista o jubilado.

QUÉ REIVINDICA LA UDP

- El derecho de los mayores a seguir formando parte de la sociedad.
- El derecho de los mayores a participar en el control y planificación de todos aquellos servicios de los que son usuarios.
- El derecho de los mayores a unas pensiones adecuadas al coste de la vida, periódicamente actualizadas, que les permitan vivir con dignidad.
- El derecho de los mayores a ser atendidos adecuadamente en sus problemas sanitarios.
- El derecho de los mayores a unos servicios sociales dignos, sin falsa caridad, sin paternalismos, sin beneficiencia.